



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE "INGENIEROS CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes marzo del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas. En las oficinas ubicadas en Av. Joaquín Orrantía 12/1 Av. L. Benítez piso 5 oficina 513 se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios fundadores de "INGENIEROS CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.", presidida, a petición de los asistentes por el Ing. Marco Apunte Ordóñez, y actuando como secretario el señor Miguel Ángel Arias, con la concurrencia de los otros Socios, el Ing. Cristian Paul Apunte Arbolada y el Ing. Héctor Velásquez Peñaflor, conformando el 75% del capital social de los Socios de la Compañía.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados del periodo Fiscal año 2016 y demás anexos.

Se declara instalada la sesión

1.-Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados del periodo Fiscal año 2016 y demás anexos.

Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes la rectificación del Balance Fiscal año 2016 y Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de los expuestos los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del Balance y demás anexos año 2016
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:45h

ING. MARCO APUNTE ORDÓÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. MIGUEL ÁNGEL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA